

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Base de la Primera Región de Parques y Talleres de Automovilismo por la que se anuncia licitación para adquirir diverso material de repuesto de automóvil.

Durante el mes de febrero, esta Base precisa adquirir diverso material de repuesto de automóvil.

Las relaciones y pliegos de condiciones se hallan a disposición de los oferentes en este establecimiento.

Villaverde, 1 de febrero de 1968.—691-A.

Resolución de la Comandancia de Obras de Baleares por la que se anuncia la admisión de ofertas en la licitación para contratar la adquisición e instalación de seis quemadores de fuel-oil para las calderas de calefacción del Hospital Militar de Palma de Mallorca.

Hasta las doce horas del día 20 de febrero actual se admitirán ofertas en la Secretaría de la Junta Económica de esta Comandancia, Intendente Garau, 3, Palma de Mallorca, para la adquisición e instalación de seis quemadores de fuel-oil para las calderas de calefacción del Hospital Militar de esta Plaza.

Los pliegos de condiciones se encuentran expuestos en el tablón de anuncios.

El importe del anuncio, por cuenta del adjudicatario.

Palma de Mallorca, 5 de febrero de 1968.—699-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un grupo escolar, comedor, dependencias, cerramientos, porches de recreo cubiertos y vivienda para el conserje en el casco de Elda.

Se anuncia pública subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un grupo escolar, comedor, dependencias, cerramientos, porches de recreo cubiertos y vivienda para el conserje, según proyecto del Arquitecto Escolar don Antonio Serrano Peral, aprobado por la Superioridad en el casco de Elda.

El presupuesto de contrata es de pesetas 4.835.298,74.

La fianza provisional es de 99.463,80 pesetas.

Plazo de presentación de proposiciones: Durante los veinte días siguientes al de en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece

horas del último día, en la Secretaría de esta Junta, Calderón de la Barca, 23, primero.

Apertura de pliegos y adjudicación provisional: Será el cuarto día siguiente al del término del plazo para solicitar, en el salón de actas del Gobierno Civil de esta capital, a las once horas.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para optar estarán de manifiesto en horas de oficina en la Delegación de Educación y Ciencia en Alicante.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, se comprometo a tomar a su cargo las obras de con sujeción a los requisitos y condiciones de la convocatoria.

(Si se desea hacer baja se añadirá: Con la baja del por ciento, en letra.)
(Fecha y firma.)

Alicante, 30 de enero de 1968.—El Gobernador civil, Presidente.—698-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para la construcción de un edificio destinado a ambulatorio de la Seguridad Social y Agencia Comarcal de este Instituto en Sabadell (Barcelona).

Se abre concurso para la construcción de un edificio destinado a ambulatorio de la Seguridad Social y Agencia Comarcal del I. N. P. en Sabadell (Barcelona).

El presupuesto de contrata asciende a 45.542.316,01 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en dieciocho meses, como máximo.

La fianza provisional es de 910.846 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto en Madrid, Alcalá, 56, planta sexta, o en las de su Delegación en Barcelona, avenida de José Antonio, 589.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto, y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro General de sus oficinas centrales o en el de su Delegación en Barcelona hasta las trece horas del día 8 de marzo próximo.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la obra tendrá lugar en las expresadas oficinas centrales (planta primera, Salón de Consejos) el día 14 de marzo, a las doce horas.

Madrid, 8 de febrero de 1968.—433-2.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Hidrológico-Forestal de Cuenca, del Patrimonio Forestal del Estado, por la que se anuncian subastas para la enajenación de los aprovechamientos maderables que se citan.

Debidamente autorizados por la Superioridad los aprovechamientos maderables que al final se expresan, a los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las horas indicadas, tendrán lugar en las oficinas del Servicio Hidrológico-Forestal de Cuenca, calle Antonio Maura, 1, segundo, Cuenca, las subastas para la enajenación de los aprovechamientos de maderas correspondientes al presente año, en cuatro montes del Estado.

Todos los que deseen tomar parte en estas subastas se someterán al pliego de condiciones facultativas y económicas que estará de manifiesto en la Jefatura del Servicio Hidrológico-Forestal de Cuenca.

Las proposiciones, que se admitirán en las oficinas de este Servicio, se presentarán, junto con los documentos que las acompañen, por escrito debidamente reintegrado en sobre cerrado y con arreglo al modelo que se inserta al final de este anuncio, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta una hora antes de celebrarse las subastas, haciendo constar en el exterior del sobre: «Proposición para tomar parte en la subasta del aprovechamiento de maderas del monte»

A cada proposición habrá de acompañarse justificante de haber constituido en depósito provisional, a disposición de esta Jefatura, el 2 por 100 de la tasación y una declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse incluido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que previene la Ley de Contratos del Estado y la Ley de Montes.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza al 4 por 100 del importe del remate una vez que le sea adjudicada provisionalmente la subasta y vendrá obligado a abonar los gastos de este anuncio y los del expediente. La liquidación será al final mediante contada en blanco.

Monte «Gualdequemado y Gualdezapatero», situado en el término municipal de Alcantud (Cuenca).—2.878 pies de la especie pinaster, con 1.093 metros cúbicos con corteza, y 557 pies de la especie laricio, con 100 metros cúbicos con corteza, bajo el tipo de tasación de 554.936 pesetas. Hora de subasta, las once.

Monte «La Varga», situado en el término municipal de Alcantud (Cuenca).—1.287 pies de la especie laricio, con 329 metros cúbicos con corteza, y 2.954 pies de la especie halepensis, con 558 metros cúbicos con corteza, bajo el tipo de tasación de 538.385 pesetas. Hora de subasta, las doce.

Monte «Umbria de la Zarzuela», situado en el término municipal de Arandilla

del Arroyo (Ouenca).—1.397 pies de la especie pinaster, con 1.027 metros cúbicos con corteza, y 1.228 pies de la especie laricio, con 886 metros cúbicos con corteza, bajo el tipo de tasación de 1.067.934 pesetas. Hora de subasta, las trece.

Monte «Hoyas del Castillo», situado en el término municipal de Pajaroncillo (Ouenca).—3.203 pies de la especie pinaster, con 1.536 metros cúbicos con corteza, bajo el tipo de tasación de 752.640 pesetas. Hora de subasta, las catorce.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, en representación de, lo que acredita con, en relación con la subasta para la enajenación del aprovechamiento de maderas del monte, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Cuenca, 5 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe del Servicio, Alfonso Alegría.—701-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de alcantarillado general en Villaralto.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras de alcantarillado general en Villaralto.

Tipo de licitación: 797.178,63 pesetas.

Plazo: Cuatro meses.

Fianza: 19.930 pesetas.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obra expedidas por el técnico encargado de la misma y aprobadas por la Presidencia de la Corporación con cargo al presupuesto de cooperación 1966-1967.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con docu-

mento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de (en letra) pesetas céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de seguridad social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 2 de febrero de 1968.—El Presidente.—700-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización y saneamiento de las calles de Instituto, Jovellanos, Munuza y Moros y mano de obra de alumbrado en esta última calle.

De conformidad con los pliegos de condiciones y con arreglo al Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto del contrato: Obras de urbanización y saneamiento de las calles de Instituto, Jovellanos, Munuza y Moros y mano de obra de alumbrado en esta última calle.

Duración del contrato: Las obras deberán estar terminadas antes del día 10 de junio de 1968.

Importe de la subasta: A la baja de cinco millones seiscientos dieciséis mil trescientas ochenta y una pesetas (5.616.381 pesetas).

Fianza: La fianza o depósito provisional para presentar una proposición será de noventa y un mil ciento sesenta y cuatro pesetas (91.164 pesetas) y la definitiva, el doble.

Proposiciones: Deberán entregarse en la Secretaría General de este Ayuntamiento desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior inclusive al en que se celebre la licitación, en horas de once a trece.

Subasta: Se celebrará en estas Casas Consistoriales, a las doce de la mañana del día siguiente al en que transcurran veinte días hábiles (si fuera festivo o domingo se realizará en el inmediato laborable), que se contarán a partir del que siga a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones deberán entregarse bajo sobre cerrado, conforme al artículo cuarto del pliego de condiciones administrativas.

A cada proposición se acompañará una declaración jurada en la que el licitador firme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, resguardo de fianza y carnet de empresa con responsabilidad o bien documento que lo acredite.

Todo licitador que acuda a la subasta en representación de otro o de cualquier Sociedad deberá acompañar copia de la escritura o del poder que justifique la personalidad del licitador, cuyo documento deberá estar bastantado por el Secretario del Ayuntamiento o Abogados consistoriales, y si se presentase alguna Sociedad, se acompañarán los documentos que justifiquen su constitución, igualmente bastantados.

Exposición: Los proyectos, pliegos de condiciones y demás antecedentes de es-

ta subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en la calle de, número, bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en las obras de urbanización y saneamiento de las calles de Instituto, Jovellanos, Munuza y Moros y mano de obra de alumbrado en esta última calle, en Gijón, cuya subasta se anunció en el «Boletín Oficial del Estado» del día, se comprometo a la realización de dichas obras con estricta sujeción a los expresados documentos por la cantidad de (la cantidad se señalará en número y letra, todo ello escrito en forma clara).

(Fecha y firma del proponente.)

Las referidas proposiciones se presentarán en papel timbrado del Estado de tres pesetas, timbre municipal de tres pesetas y sello de la Mutualidad de cincuenta pesetas.

Consistoriales de Gijón a 3 de febrero de 1968.—El Alcalde.—794-C.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un parque, instalaciones deportivas y pavimentación de la plaza de Santa Isabel, de esta ciudad.

Se hace público que el día que corresponda, contados veintiuno hábiles a partir del siguiente de la presente publicación, a las doce horas y en estas Casas Consistoriales, tendrá lugar la apertura de pliegos presentados optando a la subasta para las obras de construcción de un parque, instalaciones deportivas y pavimentación en la plaza de Santa Isabel, de esta ciudad de Palma de Mallorca, arregladamente al proyecto que se halla de manifiesto en el Negociado de Urbanismo, y cuyo tipo de subasta en baja es de 689.852,20 pesetas. El plazo de ejecución de las obras será de tres meses.

Las proposiciones se harán en pliegos cerrados y serán extendidas en papel timbrado de seis pesetas, debiendo llevar el sello municipal correspondiente (cinco pesetas). Podrán presentarse todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, hasta el día anterior señalado para la apertura de pliegos.

El depósito provisional que ha de constituir el licitador es 13.797,04 pesetas, el cual habrá de ser ampliado por el rematante hasta la cantidad de 27.594,08 pesetas.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, provisto del documento nacional de identidad expedido en bajo el número, enterado del pliego de condiciones para la subasta de las obras de construcción de un parque, instalaciones deportivas y pavimentación en la plaza de Santa Isabel, de esta ciudad de Palma de Mallorca, y del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, me obligo a tomar a mi cargo la realización de dichas obras por la cantidad de (en letra), sujetándome en un todo a los efectos prevenidos en el apartado A del artículo primero del «Boletín Oficial del Estado» de 6 de marzo de 1929, declaro que las remuneraciones mínimas que percibirán por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que se realicen dentro de los límites legales los obreros de que se trata se sujetarán a los tipos señalados por los Organismos oficiales del ramo res-

pectivo que rijan en la actualidad en esta población.

(Fecha y firma del proponente.)

Nota.—Las proposiciones serán en pliego cerrado, y en el sobre o carpeta dirán: «Construcción de un parque, instalaciones deportivas y pavimentación en la plaza de Santa Isabel, de esta ciudad de Palma de Mallorca».

Palma de Mallorca, 30 de enero de 1968.
El Alcalde.—772-C.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso-subasta conjunto para contratar la ejecución de las obras comprendidas en los proyectos que se citan.

Es objeto de este concurso-subasta conjunto la ejecución de las obras comprendidas en los proyectos de «Reposición de pavimento de calzadas, aceras e instalaciones de agua potable de la calle del Adelantado y del tramo de la calle del Pilar, que discurre de Suárez Guerra a Valentín Sanz» y «Alumbrado del tramo de la calle del Pilar que discurre de Suárez Guerra a Valentín Sanz y de la calle del Adelantado», redactados por los técnicos municipales señores Ruméu de Armas y Ramos Benítez en el mes de julio de 1967 y aprobados definitivamente por la Comisión Provincial de Urbanismo en sesiones de fechas 19 y 15 de diciembre siguiente, respectivamente.

El tipo de licitación de este concurso-subasta conjunto asciende a la cifra de dos millones trescientas seis mil doscientas treinta y nueve pesetas con cincuenta céntimos (2.306.239,50).

Los licitadores habrán de presentar dos pliegos, debidamente reintegrados con pólizas del Estado de seis pesetas y timbres municipales de tres pesetas, bajo sobres cerrados y lacrados, en lo que se hallará escrita y firmada por el licitador la siguiente inscripción: «Proposición para optar al concurso-subasta conjunto de las obras comprendidas en los proyectos de «Reposición de pavimento de calzadas, aceras e instalaciones de agua potable de la calle del Adelantado y del tramo de la calle del Pilar, que discurre de Suárez Guerra a Valentín Sanz» y «Alumbrado del tramo de la calle del Pilar que discurre de Suárez Guerra a Valentín Sanz y de la calle del Adelantado».

El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias» e incluirá Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de las obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que dispone y demás circunstancias, con los pertinentes documentos acreditativos de lo manifestado.

El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al modelo que al final se inserta, en el que el licitador se limite a concretar el tipo económico de la postura.

A las proposiciones se acompañará por separado el documento nacional de identidad del presentador, carnet de empresa con responsabilidad, justificante de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales, Mutualidad Laboral y Seguro de Accidentes del Trabajo, y declaración de no estar afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar al concurso-subasta conjunto de estas obras, según disponen los artículos 4, 5 y 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La apertura de pliegos tendrá lugar con las formalidades establecidas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953 en estas Casas Consistoriales, a las veintidós horas del día siguiente hábil al del

vencimiento del plazo señalado para su admisión, ante una Mesa integrada por el ilustrísimo señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue y el señor Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

Se dará por terminado dicho acto sin efectuar adjudicación provisional, y se pasará el expediente a informe de la Oficina Técnica Municipal, el que versará sobre las cualidades y circunstancias de los concurrentes respecto a las condiciones exigidas por la convocatoria de este concurso-subasta conjunto, y en su vista, la presidencia seleccionará los que deban ser admitidos a la segunda parte de la licitación y los que hayan de quedar eliminados.

El resultado se anunciará dentro del plazo de diez días en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los segundos pliegos, que habrá de efectuarse en el curso de los veinte días hábiles siguientes, para cuyo acto se entenderán citados todos los licitadores.

El acto de apertura de pliegos de «Oferta económica» se iniciará con la destrucción de los que hubiesen sido eliminados y se celebrará de resto, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 34 del ya citado Reglamento de Contratación.

Las proposiciones para optar al concurso-subasta conjunto podrán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento desde las diez a las doce horas durante los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Para tomar parte en este concurso-subasta conjunto es preciso acompañar a la proposición el documento que acredite haber constituido la garantía provisional, ascendente a la cantidad de cuarenta y seis mil ciento veinticuatro pesetas con ochenta céntimos (46.124,80), con arreglo al artículo 82 del citado Reglamento de Contratación. La garantía definitiva ascenderá al cuatro por ciento con arreglo a dicho precepto.

El plazo de ejecución de las obras será de tres meses, contados desde el siguiente día al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva de las mismas.

Cuando los licitadores de las obras acudan por representante acompañarán poder el que será bastantado por el Secretario de la Corporación.

El importe de las obras ejecutadas será satisfecho al contratista por certificaciones mensuales, con cargo al capítulo octavo, artículo primero (resultas de 1967 del Presupuesto Especial de Urbanismo).

Los pliegos de condiciones, proyectos y demás antecedentes para la celebración de este concurso-subasta conjunto se hallarán de manifiesto en la Oficina de Información de la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días hábiles, contados desde la inserción del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al en que el concurso-subasta conjunto haya de tener lugar, desde las diez a las doce horas.

Se hace constar que publicado el anuncio que previene el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local, no se ha presentado reclamación de clase alguna.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, para la adjudicación mediante concurso-subasta conjunto de las obras comprendidas en los proyectos de «Reposición de pavimento de calzadas, aceras e instalaciones de agua potable de la calle del Adelantado y del tramo de la calle del Pilar que discurre de Suárez Guerra a Valentín Sanz» y «Alumbrado del tramo de la calle del Pilar que discurre de

Suárez Guerra a Valentín Sanz y de la calle del Adelantado», se comprometo a ejecutar dichas obras con sujeción a los proyectos y cláusulas de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas por la cantidad de (en letra) pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Santa Cruz de Tenerife, 27 de enero de 1968.—El Secretario general, T. Hernández.—Visto bueno, el Alcalde accidental, J. de Loño.—702-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sardinola por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la calle de San Francisco y accesos.

Obtenidas las autorizaciones necesarias y existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario aprobado al efecto, se abre licitación para contratar por subasta las obras de urbanización de la calle de San Francisco y accesos, bajo el presupuesto de ejecución material que asciende a 1.147.646 pesetas.

El plazo para ejecución de las obras es de dos meses, y el de garantía, un año, realizándose los pagos inmediatamente después de aprobadas las certificaciones de obra ejecutada.

El proyecto completo, pliegos de condiciones y demás antecedentes pueden examinarse en las oficinas municipales los días laborables, de diez a trece de la mañana, durante el plazo de licitación.

Para poder licitar se exige una fianza o garantía provisional de veinticinco mil pesetas, elevándose las definitivas a cincuenta mil pesetas.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que aparece al final de este anuncio, podrán presentarse en las oficinas municipales durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia de Barcelona, horas de diez a trece de la mañana.

La apertura de pliegos se verificará en la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil inmediato siguiente al que ponga fin al plazo licitatorio.

Modelo de proposición

Don de años de edad, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, domiciliado en, calle, bien enterado de los pliegos de condiciones facultativas y técnicas y económico-administrativas, así como del proyecto y demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de urbanización de la calle de San Francisco y accesos, que son objeto de la subasta, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (consignar cantidad en letra y número).

A este efecto acompaña resguardo de haber depositado la fianza provisional de 25.000 pesetas y declara bajo su responsabilidad que no se halla comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señalan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, de 9 de enero de 1953, obligándose a cumplir con los obreros que utilice la reglamentación laboral que les sea aplicable.

(Fecha y firma.)

Sardinola, 31 de enero de 1968.—El Alcalde, Domingo Fatjó.—693-A.